

Plan de *Desarrollo
Institucional*



VIGILADA MINEDUCACIÓN

2017 - 2021

UNIVERSIDAD ECCI

PLAN DE DESARROLLO 2017 - 2021

Directivas Institucionales

Lic. Luz López de Soler
Presidenta Consejo Superior
Msc. Fernando Arturo Soler López
Rector

PhD. Fernando Soler López Jr.
Vicerrector General

Msc. Paola Soler López
Vicerrectora Financiera

Msc. María Lucero Soler López
Directora de la Unidad de Apoyo Docente

Dis. Leoncio Soler López
Director de Planeación Arquitectónica

Msc. Luisa Hincapié Rozo
Secretaría General

Msc. Emeterio Cruz

Vicerrector de Investigación

Msc. Guillermo Jerez

Vicerrector Académico

Msc. Patricia Gómez

Vicerrectora Educación Abierta y a Distancia

Msc. Federico Hernández

Vicerrector Administrativo

Comité de Planeación

Esp. William Castiblanco
Oficina de Información Estadística

Esp. Ingrid Mayerly Suárez

Oficina de Calidad

Ing. Adriana Matiz

Oficina de Autoevaluación y Autorregulación

Msc. Guillermo Jerez

Vicerrector Académico

PhD. Fernando Soler López Jr.

Vicerrector General

Ing. Yecid Rodríguez

Aseguramiento de la Calidad

Bogotá, D.C., 16 de Diciembre de 2016

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
1. JUSTIFICACIÓN.....	4
2. ANTECEDENTES	4
2.1. LOGROS DEL P.D.I. 2012-2016.....	4
3. OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO	5
4. MARCO REFERENCIAL.....	6
4.1. RESEÑA HISTÓRICA.....	6
4.2. MISIÓN	7
4.3. VISIÓN	7
4.4. PRINCIPIOS	7
4.5. VALORES.....	8
4.6. POLÍTICA DE LA UNIVERSIDAD	9
4.7. POLÍTICA DE CALIDAD	10
5. DIAGNOSTICO.....	11
5.1. ANÁLISIS INTERNO	11
5.2. ANÁLISIS EXTERNO	11
5.3. PRIORIDADES PARA EL PLAN 2017-2021.....	11
6. EJES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	13
6.1. EJES ESTRATÉGICOS.....	13
6.2. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y PROYECTOS.	14
6.2.1. <i>Direccionamiento y control</i>	15
6.2.2. <i>Procesos misionales</i>	16
6.2.3. <i>Procesos de apoyo</i>	16
6.3. MAPA ESTRATÉGICO	17
ANEXOS	19

INTRODUCCIÓN

Planear es mantener unos propósitos en mente que puedan potenciar el fin u objetivo de una Institución a partir de metas a corto, mediano y largo plazo. Es parte del buen gobierno aún en el caso de que en el camino haya necesidad de cambiar o redefinir metas conforme a los aspectos, las realidades y las observaciones que se presenten a lo largo del tiempo, particularmente en lo que se refiere a metas a largo plazo.

Según el presidente Dwight D. Eisenhower “aunque algunos planes pierdan su utilidad, planear es indispensable”. Los planes de desarrollo se convierten en cartas de navegación que bien controlados permiten llegar a las metas trazadas, establecer si los responsables de cada actividad cumplen sus propósitos, también observar si los elementos logísticos son suficientes o si se requiere primero preparar la logística y luego implementar los planes y proyectos trazados.

De otra parte los planes de desarrollo obedecen a consulta de necesidades de las distintas dependencias para poder efectuar sus actividades, lo cual redundaría en los proyectos de dotación y de infraestructura que permiten habilitar el campus con las herramientas necesarias para facilitar y viabilizar el trabajo que lleve al cumplimiento de los objetivos previstos.

La Universidad para maximizar su potencial debe mantener en mente tanto sus objetivos, como la secuencia de sus actividades para controlar sus procesos conforme al mapa de procesos que sustenta su misión y sus propósitos. La forma más significativa de pensar acerca de un plan de desarrollo y de sus resultados finales de la planeación es verlo como un documento de vida institucional que necesita ser escaneado, es decir revisado y recorrido, monitoreado y actuado, establecer los cambios que haya de darse a las variables, el rendimiento en los proyectos y en el ambiente. Es la mejor forma de asegurar que la Universidad está cumpliendo su misión y realizando decisiones basadas en sus valores y siendo inclusiva en su proceso de toma de decisiones.

La elaboración de un plan de desarrollo debe ser colegiado, debe consultar las diferentes dependencias en sus necesidades y propuestas, “muchos ojos ven más que dos”. De todas maneras los planes de desarrollo si bien son excelentes herramientas de gobernabilidad, son susceptibles de continuos cambios.

En plan de desarrollo 2017- 2021 permite consolidar de manera efectiva las funciones sustantivas de la educación superior como docencia, investigación y proyección social e internacionalización, por lo que es importante:

- Establecer objetivos estratégicos que busquen fortalecer aspectos concretos y resolver problemas fundamentales de la Universidad.
- Buscar el enlace con las políticas nacionales y locales.
- Motivar a la administración por planes y proyectos en cada una de las instancias académicas y administrativas.
- Trazar por periodos de tiempo realistas los planes y proyectos Institucionales.
- Los planes de desarrollo de la Universidad ECCI son quinquenales, lo que permite el seguimiento adecuado de sus procesos.

Fernando Arturo Soler López
Rector

1. JUSTIFICACIÓN

La Universidad ECCI, de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018, pretende contribuir con la cimentación de un nuevo país más equitativo, educado y principalmente en paz, mediante la construcción de estrategias puntuales dirigidas a la población tal como se enuncia en este documento.

Es decir, se articularán frentes propuestos por el gobierno nacional con proyectos institucionales que contribuyen no solo al crecimiento de la Universidad sino al desarrollo integral del país en los siguientes aspectos:

- El cierre de brechas en acceso y calidad de la educación entre individuos, grupos poblacionales y entre regiones, acercando al país a altos estándares internacionales y logrando la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos.¹
- Contribuir al desarrollo productivo y la solución de los desafíos sociales del país a través de la ciencia, tecnología e innovación.²
- Cerrar la brecha en el acceso y calidad de la educación para mejorar la formación de capital humano, incrementar la movilidad social y fomentar la construcción de ciudadanía.³

En consecuencia, la Universidad ECCI propenderá por la mejora de la calidad en sus programas académicos elevando sus estándares para la acreditación y proyectando los perfiles académicos de alto nivel en su cuerpo profesoral, compromiso que se evidencia de manera expedita mediante la ejecución de los planes que aquí se enuncian para este nuevo quinquenio 2017-2021.

2. ANTECEDENTES

La dirección de la Universidad ECCI dentro de una estrategia de participación de los diferentes estamentos de la comunidad, ha convocado a reflexionar a todos los actores sobre los diferentes aspectos del entorno institucional y del quehacer universitario, con el fin de construir una propuesta de desarrollo acorde con los retos actuales y futuros fundamentados en los ejes sustantivos de la educación superior: docencia, investigación, proyección social e internacionalización.

Adicionalmente, se realiza el análisis de la ejecución del plan de desarrollo 2012 – 2016, a partir del cual se definen los requerimientos que enmarcarán el nuevo ruter, para la generación de las directrices estratégicas a seguir por la Universidad en el periodo 2017-2021.

2.1. LOGROS DEL P.D.I. 2012-2016

- ✓ Reconocimiento como universidad.
- ✓ Adquisición y adecuación del campus de la 170.
- ✓ Adquisición y adecuación de la sede Medellín.
- ✓ Diseño y construcción de la sede P.

¹ Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018. Informe, Colombia la más educada. Pág. 85

² Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018. Informe, Competitividad e infraestructura estratégica. Pág. 107

³ Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018. Informe, Movilidad social. Pág. 343

- ✓ Creación de 25 programas académicos en la modalidad presencial y 3 en la modalidad virtual.
- ✓ Diseño e implementación de programas de acceso e inclusión (comunidad sorda) en educación superior con educación media.
- ✓ Inicio del programa de gestión documental.
- ✓ Creación de la Vicerrectoría de Educación Abierta y a Distancia (VEAD).
- ✓ Diseño e implementación de la biblioteca virtual.
- ✓ Implementación del campus virtual.
- ✓ Creación del Centro de I+D+i.
- ✓ Creación del plan estratégico para el fortalecimiento de la permanencia estudiantil.
- ✓ Optimización del sistema de acceso y seguridad de la Universidad.
- ✓ Rediseño y ampliación del Centro de Información.
- ✓ Ampliación de cobertura al pasar de 13177 a 18700 estudiantes.

3. OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO

El Plan de Desarrollo identifica el panorama y establece el conjunto de estrategias que la Universidad adelantará en los próximos cinco años enmarcado en la docencia, investigación, proyección social e internacionalización.

La existencia de un plan de desarrollo logra consolidar de manera interactiva las funciones de docencia, investigación y proyección social, por lo que es importante:

1. Promover la participación activa de todas las instancias de la comunidad educativa en la solución de las problemáticas sociales.
2. Afianzar la interacción de la investigación con el sector productivo.
3. Promover el respeto a la independencia intelectual y a la libertad académica como condiciones esenciales en la práctica de la docencia, la investigación y la proyección social e internacionalización.
4. Establecer procesos tendientes a asegurar la calidad académica.
5. Implementar planes y programas de formación en la metodología presencial y distancia (Tradicional: b-learning y Virtual: e-learning) acordes con los nuevos modelos de globalización.

Para su consecución, se adoptan las siguientes estrategias:

1. Establecer proyectos operativos anuales o bianuales que busquen fortalecer aspectos concretos y resolver problemas fundamentales de la Institución.
2. Buscar el enlace de los planes de desarrollo con las políticas nacionales y locales.
3. Motivar la administración por planes y proyectos en cada una de las instancias académicas y administrativas.

4. MARCO REFERENCIAL

4.1. RESEÑA HISTÓRICA

La Escuela Colombiana de Carreras Intermedias-ECCI inicia la prestación del servicio en la sede ubicada en la Carrera 7 No. 53-30 de Bogotá en el año 1978, ofertando los programas de Mecánica Automotriz, Electromedicina, Electromecánica y Química de Plásticos, este último cambia su denominación por el de tecnología de plásticos en el año 1980.

A partir de 1980 la ECCI traslada sus instalaciones a un edificio ubicado en la carrera 19 No. 49-12, donde funcionaba el Colegio Departamental Antonio Nariño.

A partir de la expedición de la Ley 30 de 1992 la Institución siguió fortaleciéndose académicamente lo cual le permitió ampliar su oferta académica con nueve programas del nivel técnico profesional.

En el nuevo contexto de la Educación Superior generado por la Ley 30 de 1992 se realizó una reforma estatutaria aprobada por el Consejo Superior que cambió la razón social de la Institución a Escuela Colombiana de Carreras Industriales-ECCI.

Con el fin de seguir ampliando sus horizontes y fortaleciendo su propuesta académica, en septiembre de 1995 la Escuela Colombiana de Carreras Industriales – ECCI firma el convenio interinstitucional de mutua colaboración con la Universidad Santiago de Cali - USACA. En el marco de este convenio se registraron los primeros programas de ingeniería por ciclos: el técnico profesional o tecnológico correspondiente al área de ingeniería específica, y el segundo ciclo de profesionalización que incluye áreas de fundamentación, no tratadas en la formación técnica y áreas encaminadas al diseño y la gestión en cada disciplina de la ingeniería.

En el año de 1999 la Institución decidió obtener la acreditación voluntaria de sus programas técnicos profesionales, mediante un proceso de mejoramiento continuo, que dio como resultado en los años 2002 y 2003, la obtención de la acreditación de tres de sus programas: Técnico profesional en Mecánica Industrial, Desarrollo Empresarial y Electromedicina.

Posteriormente, como consecuencia del proceso de autoevaluación de los programas académicos, la Institución logró la acreditación de cuatro más para un total de siete.

A partir del 5 de agosto de 2002 con la reforma estatutaria que condujo al cambio de carácter como Escuela Tecnológica, la Institución inicia con la creación de los programas profesionales y de posgrado para ampliar su oferta y otorgar sus propias titulaciones.

En el año 2004 la ECCI obtiene los registros calificados de las especializaciones de Automatización Industrial, Producción y Logística Internacional, Telecomunicaciones Inalámbricas, Gerencia de Ingeniería Hospitalaria y Gerencia de Mantenimiento,

En el 2007 la Escuela Colombiana de Carreras Industriales presenta a la capital y al país el nuevo teatro denominado “El Dorado ECCI”.

De conformidad con la decisión tomada por el Consejo Superior mediante Acuerdo 01 del 30 de noviembre de 2010, la ECCI inicia un proceso de transformación de sus

programas del nivel de formación técnico profesional a tecnológico, articulado con el nivel de formación profesional dando cumplimiento a la normatividad del MEN. Con relación a los proyectos de Internacionalización la ECCI ha sido anfitriona para la realización del Primer Encuentro Internacional de Universidades Colombia – Argentina (Provincia de Córdoba) en el 2011.

Con el decreto 13370 del 19 de agosto de 2014 la institución recibe su reconocimiento por parte del Ministerio de Educación Nacional como Universidad ECCI.

En el año 2015 la Universidad ECCI llevó a cabo el tercer congreso latinoamericano de Investigación Educativa CLIE-Colombia. Como invitada de honor asistió la ganadora del Premio Nobel de la Paz, Dra. Rigoberta Menchú Tum, quien impartió una ponencia magistral y recibió “El Flechador del Sol”, máximo galardón otorgado por el PALECH-UCI. Así mismo asistieron personalidades gubernamentales de Colombia, y de países invitados como Puerto Rico, España y México.

En el año 2016 la Universidad ECCI llevó a cabo el Congreso Internacional de Gestión Organizacional cuya temática se fundamentó en el Capital del Conocimiento para el Desarrollo Sostenible con la participación de diversos invitados provenientes de países como Inglaterra, Corea, Estados Unidos, Ecuador y España.

4.2. MISIÓN

“Somos una Institución de Educación Superior que fundamenta su quehacer en principios de pertinencia, equidad, calidad, eficiencia y transparencia, para formar profesionales íntegros, autónomos, libres, emprendedores, con pensamiento crítico e investigativo que mediante una propuesta pedagógica, interdisciplinaria, flexible y el crecimiento de sus actores y el perfeccionamiento de sus procesos, aplica y genera conocimiento para la innovación, el mejoramiento de la calidad de vida, el desarrollo social y económico del entorno local y global”.

4.3. VISIÓN

“Seremos una Universidad reconocida por su humanismo y su tecnología, con criterios de universalidad en el conocimiento, con programas pertinentes y de alta calidad, líderes en principios y valores al servicio de la formación del capital humano”.

4.4. PRINCIPIOS

Integridad: se entiende como el soporte sobre el que se construye toda la actividad académica de la Institución, referida a la consolidación de sujetos libres y autónomos hacia la elaboración de proyectos de vida con dignidad que reflejan honestidad, confianza, justicia, respeto y responsabilidad.

Autonomía: entendida como el estado y condición de la Institución para manejar los términos señalados en el artículo 28 de la Ley 30 de 1992 en la cual desde su autonomía, se pueda insertar la Institución en la dinámica del desarrollo Nacional e Internacional, reestructurando sus planes de estudio, reorientando sus políticas académicas y redefiniendo sus estrategias, de igual manera, será garantía de la sana y relativa independencia que debe mantener la Institución con respecto al Estado en cuanto a la definición de sus objetivos y desarrollo. En cuanto a la autonomía académica, esta permitirá en los individuos el obrar con criterios definidos, responsables e independientes.

Libertad: que entendida como libertad actuada, sin ninguna restricción, en consecuencia y de manera justa le confiere al individuo fe, dignidad, identidad, le permite dar sentido y comprometerse con la vida, con los individuos, con la comunidad, con la sociedad y con la cultura, es lo que hace que la Institución irradie su espíritu humanista, racional y científico que inspira la formación integral de las personas. Es sobre este principio que la Institución promueve la construcción de los proyectos de vida libres y autónomos de las personas.

Equidad: entendido como lo contempla el artículo 5 de la Ley 30 de 1992, en el sentido de justicia y moderación en la cual la Educación Superior será accesible a quienes demuestren poseer las capacidades requeridas y cumplan con las condiciones académicas exigidas para cada caso sin distinción de raza, religión, filiación política u otros y llegar a ser contado entre los miembros de la comunidad.

Solidaridad: se comprende como la forma en que se realiza el reconocimiento personal, el reconocimiento de los demás y de la diversidad, que dan como frutos la paz, la satisfacción, la capacidad de entrega y participación, fundamentos de la vida en la sociedad, base del desarrollo de la dignidad humana y del ejercicio de las profesiones. Es visualización colectiva de la responsabilidad social y del cumplimiento de los objetivos y propósitos por parte de los directivos, docentes, estudiantes, administrativos y personal de apoyo de la Institución, para el buen logro de las metas las cuales dan cuenta de la Misión del PEI. Desde este principio se construye el clima institucional y la cultura de la inserción en la historia del país.

4.5. VALORES

Honestidad: La Institución asume la honestidad como la condición sino que para lograr de manera transparente el compromiso con la misión y el PEI que ordena y regula las actividades académicas y administrativas; generadoras de conductas éticas en las actividades relacionadas con el aprendizaje, la enseñanza, la investigación y la evaluación.

Confianza: La institución fomenta el valor de la confianza desde todas sus actividades académica, administrativas y financieras en la comunidad educativa a partir de su misión, su PEI y su compromiso social para la formación de profesionales que le hagan bien a la sociedad, confiando en sus propias capacidades y sus diferencias individuales, su capacidad de decisión para resolver problemas de beneficio común, sin perder la dimensión colectiva del conocimiento.

Justicia: la institución orienta las funciones de docencia, investigación, extensión o proyección social desde el valor de la justicia, concebido a partir de acciones referidas a la manera como se asumen los procesos de aprendizaje y de evaluación, los planes de desarrollo y gestión, los diseños curriculares, los planes de estudio, los reglamentos internos, los procesos de investigación, los convenios, que en pie de igualdad, ante los deberes y los derechos, se evidencia el no atropello a las personas o a las comunidades. La dinámica de este valor asegura la cultura organizacional los procesos pedagógicos, didácticos y de aprendizaje en un clima en el que todos se encuentran trabajando hacia el logro de la misión, según sus talentos y las diferencias individuales.

Respeto: la institución fomenta el respeto como una conducta de alto sentido ético frente diferencias personales, de opinión, de raza, sexo, credos religiosos y visiones culturales que acompañan el existir de las personas en la sociedad. Además, promueve el respeto por las leyes, normas y principios que rigen la vida ciudadana y contribuye a

consolidar un pensamiento humanista que asegure la permanencia de la humanidad como especie y defienda los equilibrios ecológicos, las riquezas naturales y el medio ambiente.

4.6. POLÍTICA DE LA UNIVERSIDAD

La Política de la Universidad ECCI, consignada en su lema: “HUMANISMO Y TECNOLOGIA PARA EL TERCER MILENIO”, concreta la aspiración institucional de lograr una síntesis integradora en la que se complemente lo humano y lo tecnológico.

Como precepto plantea una búsqueda permanente desde la docencia, la investigación y la proyección social, hacia la construcción de una ética de la responsabilidad y la solidaridad, que equilibre la necesidad de alcanzar los más elevados niveles de competitividad con responsabilidad social, para armonizar el proyecto de vida individual, con una propuesta de consolidación de la institucionalidad en un proyecto de vida colectivo y social.

Esta política, además, integra: distinción, identidad y vocación, con la dinámica de una apuesta colectiva de futuro; encauza el accionar institucional al definir objetivos comunes buscando la excelencia en lo humano y la manera de ser competitivos.

Para garantizar el cumplimiento de las funciones sustantivas de la Educación Superior y la calidad en sus procesos, la Universidad ECCI propende por un Sistema Integrado de la Calidad (SIC), que centraliza de forma sistémica y sistemática, la información de los diferentes actores y procesos que intervienen en la prestación del servicio de la Educación Superior.

La interacción entre el Modelo de Autoevaluación Institucional y el Sistema Integrado de la Calidad se articulan desde conceptos Institucionales de Autoevaluación y Autorregulación, cuyo propósito es generar una visión global y unificada sobre el estado real de los procesos de la Universidad ECCI, a través del análisis de sus indicadores, el seguimiento a los proyectos de mejora, la percepción de los actores del proceso, los resultados emanados de las auditorías y la implementación de acciones correctivas y preventivas.

Queda claro que todas las acciones de autoevaluación y heteroevaluación, la formulación de planes de desarrollo y planes de mejoramiento para todas y cada una de las facultades y programas, deberán evidenciar la relación entre “el Modelo de Autoevaluación Institucional y el Sistema Integrado de la Calidad, sin desconocer las leyes y decretos reglamentarios y los lineamientos del MEN, del CNA y de CONACES, cuya operacionalización específica se asume como se expresa en el siguiente figura:

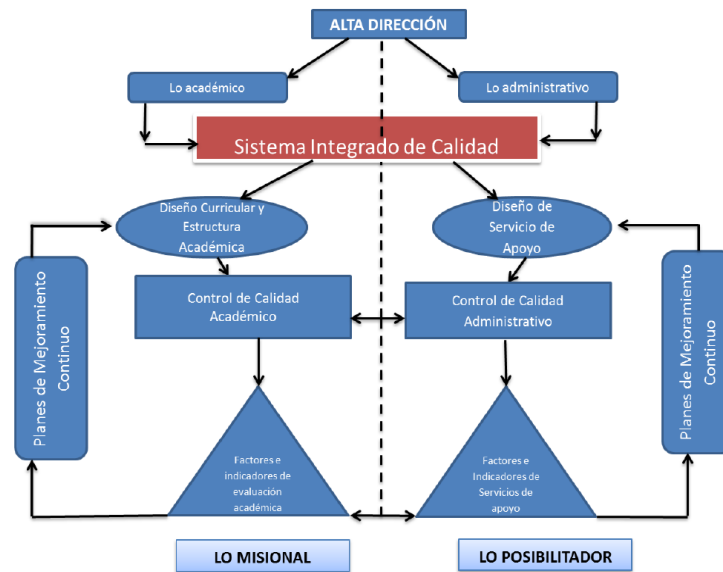


Imagen 1. Sistema Integrado de Calidad

4.7. POLÍTICA DE CALIDAD

El principio de la evaluación permanente y el mejoramiento continuo, con el cual nos comprometemos a definir, mantener y mejorar los diferentes componentes del Sistema Integrado de Calidad, a través del conocimiento permanente de las necesidades y expectativas del estudiante y su familia, del egresado, de los profesores, de los colaboradores, de la familia, de los empleados y el entorno empresarial y de los requerimientos de los entes de regulación.

El principio del desarrollo del talento humano, está orientado a la formación y capacitación permanente de nuestro personal, en procura de la autorrealización de la persona y de la generación de un mayor sentido de pertenencia con la Institución, fortaleciendo así el nivel de servicio para la satisfacción de nuestros estudiantes y las partes interesadas.

El principio del respeto, orientado a fomentar espacios para que todos los miembros de la comunidad generen un clima organizacional que fomente la cultura del BUEN SERVICIO.

El principio de la gestión racional de los recursos, el cual busca asegurar la disponibilidad de los recursos para el cumplimiento de la misión Institucional y la política de calidad, a través de una adecuada planeación de todos los procesos.

El principio de la información clara, establece una estructura organizacional adecuada y formal, acompañada de procesos definidos, simplificados y revisados continuamente y soportados en sistemas de información adecuados a las necesidades de dichos procesos.

El principio de la pertinencia, con el cual nos comprometemos a mejorar la pertinencia de los programas académicos a través de la definición y aplicación de la metodología e instrumentos orientados para este fin, como mecanismo de realimentación para realizar adecuadamente los procesos misionales.

El principio del buen vecino, se encamina por definir y tomar las medidas adecuadas que logren una sana convivencia con nuestro entorno más cercano.

5. DIAGNOSTICO

5.1. ANÁLISIS INTERNO

En cabeza de la Vicerrectoría General, se ejecuta un trabajo conjunto con todas las dependencias de la Universidad, que permite la identificación de las fortalezas, debilidades y necesidades por área funcional de la organización.

Adicionalmente, con la finalidad de articular las estrategias de la alta dirección con dichas necesidades, se programaron sesiones de reunión entre los jefes de área y la Vicerrectoría General, en las cuales se generó espacio de debate y lluvia de ideas que permitieron el buen desarrollo de proceso.

Por otra parte, se incluye el estado de ejecución del Plan de Desarrollo anterior, lo cual permite determinar la continuidad de algunos proyectos que se deben tener en cuenta para su reformulación en el nuevo plan.

5.2. ANÁLISIS EXTERNO

Con el ánimo de identificar las necesidades y tendencias del sector educativo, la Universidad ECCI establece tres factores de análisis para la ejecución del diagnóstico:

- **Consejo Nacional de Acreditación - CNA:** Conjunto de lineamientos normativos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional para el proceso de acreditación de programas académicos en la educación superior.
- **Quality System Ranking – QS:** Sistema internacional de categorización de instituciones de educación superior con el objetivo de mejorar el posicionamiento de los actores involucrados.
- **Estudio de Benchmarking:** Análisis externo de tendencias y buenas prácticas en el sector de la educación a nivel regional y global.

5.3. PRIORIDADES PARA EL PLAN 2017-2021

En procura de una mejora continua en la calidad de la educación superior, la Universidad ECCI decanta como prioridades las siguientes necesidades que deberán atenderse en el mediano y largo plazo que permitirán fortalecer la oferta educativa a partir de cada uno de los ejes sustantivos de la educación.

DEBEMOS MANTENER



DEBEMOS FORTALECER



Fuente: Universidad ECCI

- Educación con humanismo y tecnología.
- Compromiso con la excelencia académica.
- Compromiso con la inclusión en la educación superior.

- Relacionamiento con el medio Académico y el sector productivo.
- Posicionamiento en el mercado.
- Cobertura de la oferta académica.
- Gestión investigativa.
- Internacionalización y Proyección social.
- Programa de permanencia estudiantil.
- Formación, mejora continua y permanencia docente.
- Fomento a la cultura y el deporte.
- Buenas prácticas ambientales.

NUEVOS RETOS



Fuente: Universidad ECCI

- Posicionamiento a nivel regional, nacional e internacional.
- Excelencia académica.
- Ambiente integral de bienestar y convivencia.
- Aumento de ingresos y remanentes para la reinversión.

6. EJES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

6.1. EJES ESTRATÉGICOS



Fuente: Universidad ECCI

Convivencia

La Universidad ECCI propenderá por la sana convivencia de la comunidad educativa y la sociedad, propiciando las condiciones en las cuales se articulen de manera adecuada todas las actividades propias de las funciones sustantivas en un ambiente de inclusión y tolerancia.

Mercadeo

Con el ánimo de responder a las necesidades sociales del entorno, la Universidad ECCI busca estrategias de mercadeo para la consolidación del status como universidad y la ampliación de cobertura, permitiendo fortalecer su posicionamiento en el sector educativo.

Eficiencia

Proveer los recursos humanos, tecnológicos, financieros y de apoyo necesarios para asegurar la operación efectiva de la Universidad, que permita aumentar el margen de beneficios para la reinversión en proyectos de mejoramiento de la calidad educativa a mediano y largo plazo. Además, se procurará la mejora en los servicios administrativos como sostén a las áreas misionales.

Calidad y oferta

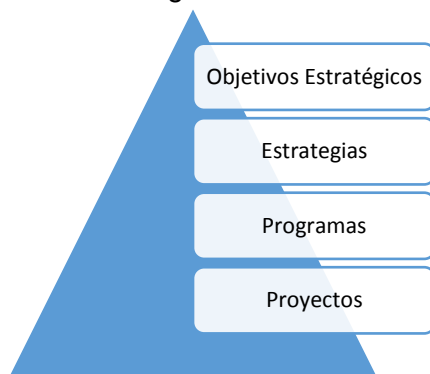
En atención a las necesidades del entorno y del sector productivo, la Universidad busca ofrecer programas idóneos y pertinentes en la modalidad presencial y virtual que permitan la inserción en el mundo laboral de profesionales con humanismo y tecnología capaces de responder de manera integral a los retos que la sociedad y el medio ambiente le imponen.

Relacionamiento

La interacción entre la comunidad académica y el sector productivo permite el fortalecimiento de la gestión del conocimiento, es por eso que la Universidad ECCI asume como uno de sus grandes pilares la construcción de redes que propicien la sinergia para la búsqueda de soluciones concretas a necesidades del sector y la sociedad en general.

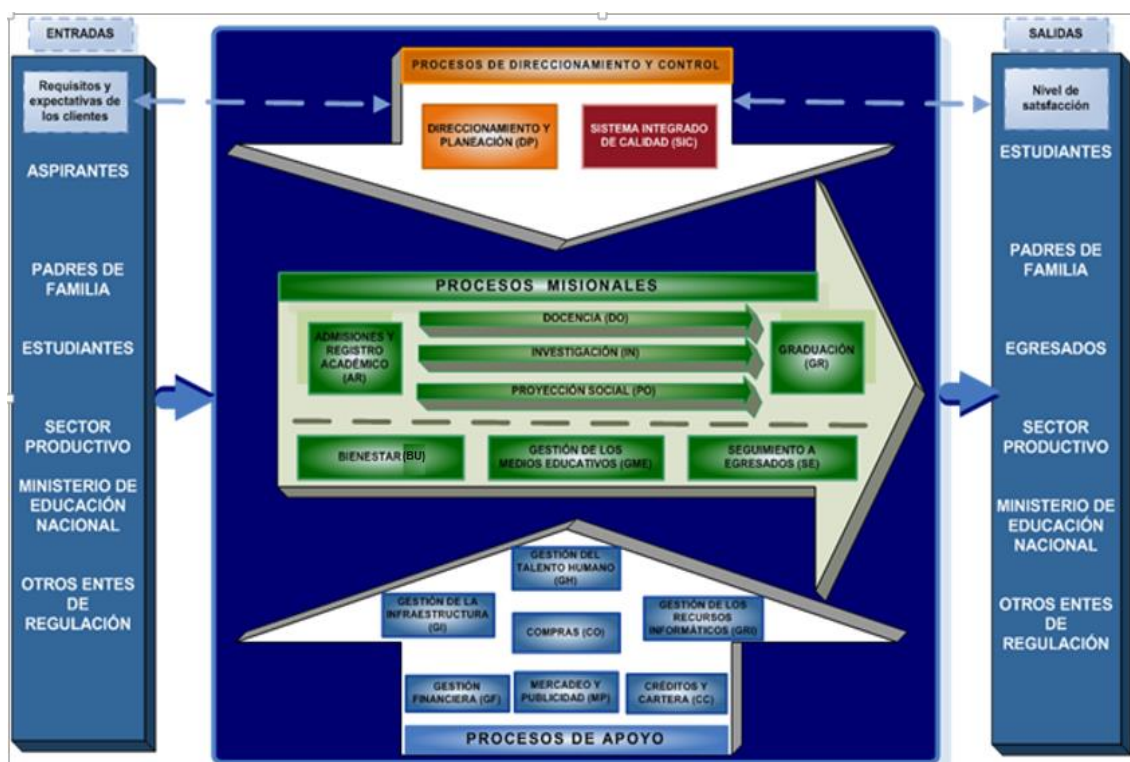
6.2. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y PROYECTOS.

Con el fin de generar acciones concretas que permitan el avance en los temas relacionados con los ejes estratégicos, la universidad ECCI plantea un esquema de gestión del plan de desarrollo con los siguientes niveles de operación:



Fuente: Universidad ECCI

Es decir, los proyectos y programas apoyarán directamente al desarrollo de las estrategias, mientras que estas a su vez favorecerán la consecución de los objetivos estratégicos y al fortalecimiento en cada uno de los ejes estratégicos planteados por la dirección de la Universidad; adicionalmente toda la estructura se alinearán directamente con el SIC (Sistema integrado de calidad) de la organización, apoyándose en los tres macro procesos delimitados como “procesos de direccionamiento y control”, “procesos misionales” y “procesos de apoyo” así:



Fuente: Universidad ECCI

6.2.1. Direccionamiento y control

Son todos aquellos procesos encaminados al establecimiento y desarrollo de planes, estrategias, políticas o cualquier otro tipo de actividades que permitan dirigir de manera asertiva la operación de la organización al logro de objetivos a corto, mediano y largo plazo. Incluyen además procesos de gobierno y monitoreo general en la Universidad.

Objetivo 1: Fortalecer el posicionamiento institucional

Estrategias:

- Consolidación del Status como Universidad
- Fortalecimiento del Proceso de Gestión de egresados
- Fortalecimiento Procesos de mercadeo, inteligencia de mercados y visibilidad institucional

Objetivo 2: Diversificar la oferta de programas en la metodología presencial y a distancia (tradicional: b-learning y virtual: e-learning)

Estrategias:

- Fortalecimiento Oferta programas modalidad Presencial
- Fortalecimiento Oferta programas modalidad Virtual

Objetivo 3: Alcanzar máxima eficiencia en la gestión institucional

Estrategias:

- Mejora de Gestión y Procesos

Objetivo 4: Desarrollar capacidades modalidad educación a distancia (Tradicional: b-learning y Virtual: e-learning)

Estrategias:

- Fortalecimiento proceso de virtualización

Objetivo 5: Mitigar el impacto sobre el entorno de la universidad

Estrategias:

- Reducción de Impacto Medio Ambiental derivado de la actividad de la universidad
- Fortalecimiento de la Gestión de Responsabilidad Social y trabajo comunitario

6.2.2. Procesos misionales

Objetivo 6: Promover excelencia académica

Estrategias:

- Fortalecimiento del Proceso Autoevaluación
- Fortalecimiento de Investigación
- Fortalecimiento de Proyección Social e Internacionalización

Objetivo 7: Incentivar en la Universidad un ambiente de armonía, salud y bienestar

Estrategias:

- Fortalecimiento de Bienestar Universitario

6.2.3. Procesos de apoyo

Objetivo 8: Proveer infraestructura y medios educativos

Estrategias:

- Consolidar Sistema Integral de Información y Plataforma Tecnológica
- Disponibilidad de Medios educativos
- Disponibilidad de Planta Física

Objetivo 9: Fortalecer el capital humano

Estrategias:

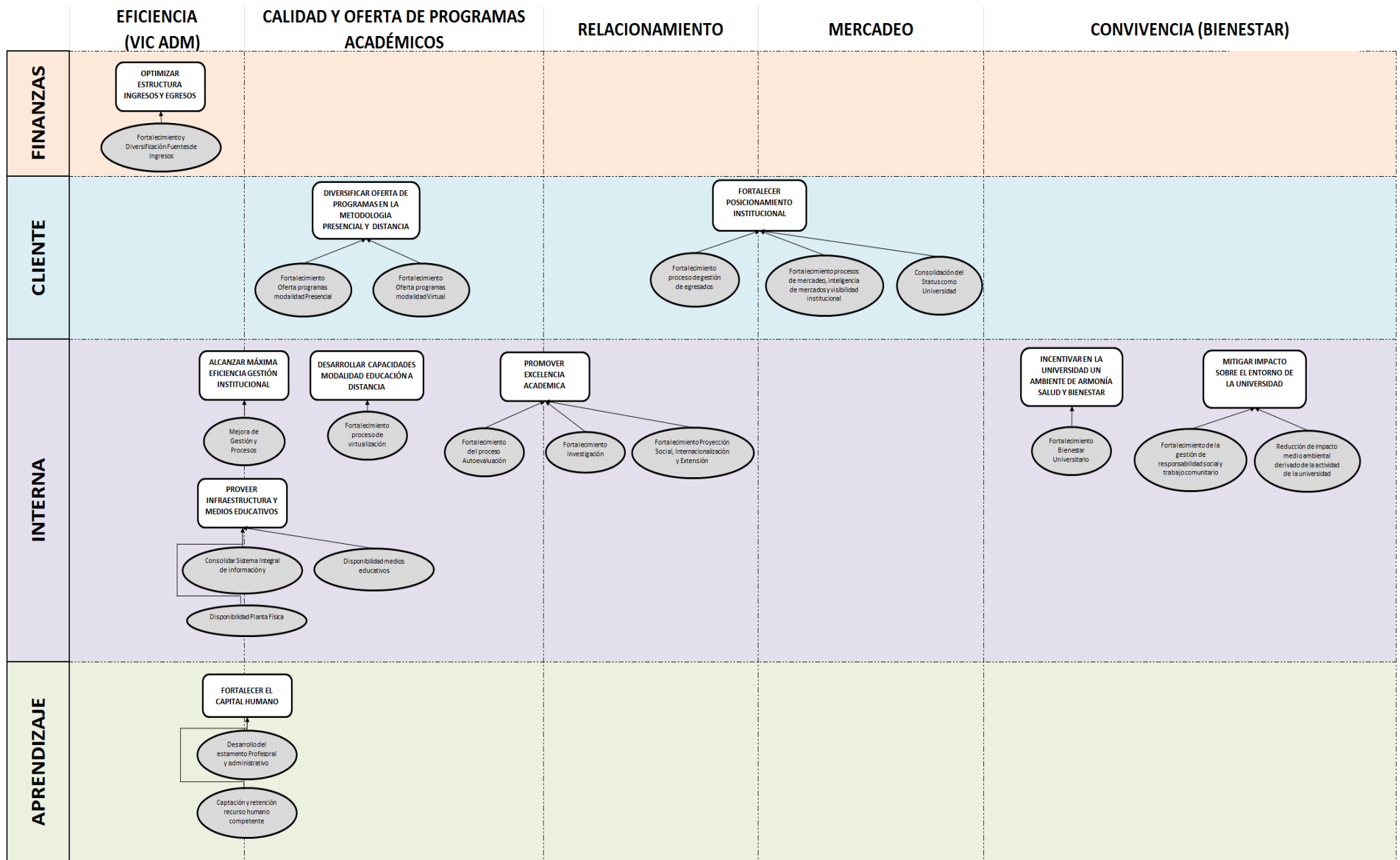
- Desarrollo del Estamento Profesorado y Administrativo
- Captación y retención recurso humano competente

Objetivo 10: Optimizar estructura de ingresos y egresos

Estrategias:

- Fortalecimiento y Diversificación Fuentes de Ingresos

6.3. MAPA ESTRATÉGICO



ANEXOS

ANEXO N° 1. Planeación Estratégica 2017 - 2021